



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer

54º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2010

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones y su contribución a formular una perspectiva de género para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración presentada por Sociologists for Women in Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2010/1.



Declaración

1. Sociologists for Women in Society (SWS) es una organización internacional de sociólogas que tiene como fin mejorar las vidas de las mujeres y generar un cambio social feminista. A través de la docencia, la investigación, las publicaciones y el activismo, educamos y sensibilizamos a la profesión sociológica, a otros académicos y a la opinión pública en lo referente a los problemas sociales, políticos y económicos de las mujeres. Publicamos una prestigiosa revista profesional, *Gender & Society*, un boletín informativo trimestral, “Network News”, y mantenemos un sitio web, www.socwomen.org, que divulga recursos para la comunidad de la sociología y otros interesados. Los trabajos publicados recientemente en *Gender & Society* examinan cuestiones relativas a las mujeres y la guerra¹, la violencia dentro de la pareja², la trata de seres humanos y la prostitución³, la mutilación genital femenina⁴ y las mujeres en las cárceles de los Estados Unidos⁵.

2. En nuestra condición de sociólogas dedicadas a mejorar las vidas de las mujeres, afirmamos enérgicamente el objetivo estratégico D.1 de la Plataforma de Acción de Beijing, que busca prevenir y eliminar la violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres. Las investigaciones en el campo de la sociología han puesto de relieve el origen social de la violencia contra las mujeres y las niñas⁶ y la necesidad de una intervención del gobierno para proteger a los miembros vulnerables de la sociedad⁷. A este respecto, expresamos nuestro desaliento frente a la continua y atroz violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto armado, en particular los despiadados ataques sexuales que se cometen en la República Democrática del Congo. Estos ataques organizados, cuyas víctimas han sido niñas y mujeres, han causado enormes daños físicos, psicológicos y sociales en su salud y bienestar⁸. Los combatientes armados atacan impunemente, confiados en que no tendrán que rendir cuentas ante las autoridades

¹ Najafizadeh, Mehrangiz, 2003, “Women’s empowering carework in post-Soviet Azerbaijan”, *Gender & Society* 17(2); Murphy, Erin L., 2009, “Women’s anti-imperialism, ‘the white man’s burden,’ and the Philippine-American war: theorizing masculinist ambivalence in protest”, *Gender & Society*, 23(2).

² Schrock, Douglas P., e Irene Padavic, 2007, “Negotiating hegemonic masculinity in a batterer intervention program”, *Gender & Society*, 21(5); Téllez, Michelle, 2008, “Community of struggle: gender, violence, and resistance on the U.S./Mexico border”, *Gender & Society*, 22(5).

³ Tambe, Ashwini, 2005, “The elusive ingénue: a transnational feminist analysis of European prostitution in colonial Bombay”, *Gender & Society*, 19(2); Tambiah, Yasmin, 2005, “Turncoat bodies: sexuality and sex work under militarization in Sri Lanka”, *Gender & Society*, 19(2).

⁴ Wade, Lisa, 2009, “Defining gendered oppression in U.S. newspapers: the strategic value of ‘female genital mutilation’”, *Gender & Society*, 23(3).

⁵ Lawston, Jodie Michelle, 2009, “‘We’re all sisters’: bridging and legitimacy in the women’s antiprison movement”, *Gender & Society*, 23(5).

⁶ Berns, Nancy, 2001, “Degendering the problem and gendering the blame: political discourse on women and violence”, *Gender & Society*, 15(2); Ampofo, Akosua Adomako, Josephine Beoku-Betts, Wairimu Ngaruiya Njambi y Mary Osirim, 2004, “Women’s and gender studies in English-speaking sub-Saharan Africa: a review of research in the social sciences”, *Gender & Society*, 18(6).

⁷ Mirchandani, Rekha, 2006, “‘Hitting is not manly’”: domestic violence court and the re-imagination of the patriarchal state”, *Gender & Society* 20(6).

⁸ Steiner, Birthe, Marie T. Benner, Egbert Sondorp, K. Peter Schmitz, Ursula Mesmer y Sandrine Rosenberger, 2009, “Sexual violence in the protracted conflict of DRC programming for rape survivors in South Kivu”, *Conflict and Health*, 15(3).

policiales o judiciales⁹. La respuesta internacional frente a ese empleo flagrante y organizado de la violación como arma de guerra ha sido inadecuada e ineficaz, como ilustró el caso de Rwanda¹⁰. En su objetivo estratégico D.1, la Plataforma de Acción de Beijing insta a los gobiernos a prevenir y castigar los actos de violencia contra la mujer, y subrayamos enérgicamente la apremiante necesidad de que los Estados cumplan sus responsabilidades frente a las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto. Con el fin de mejorar la respuesta internacional a la violencia en el conflicto en la República Democrática del Congo y en otras situaciones de conflicto armado, instamos a prestar renovada atención al objetivo estratégico E.1 de la Plataforma de Acción de Beijing: incrementar la participación de la mujer en la solución de los conflictos a niveles de adopción de decisiones y proteger a las mujeres que viven en situaciones de conflictos armados o de otra índole o bajo ocupación extranjera. El párrafo 142 de la Plataforma establece el programa integral requerido para lograr ese objetivo.

3. La vulnerabilidad de las mujeres a la violación y a otras formas de violencia empieza en la niñez. A la niña se le niega el acceso a una vida saludable y valiosa mediante mecanismos como el abuso sexual¹¹, el incesto¹², la violación¹³, oportunidades de educación limitadas¹⁴, el ingreso prematuro al mercado laboral, tanto remunerado como no remunerado¹⁵, el matrimonio prematuro¹⁶ y el embarazo prematuro¹⁷. La discriminación sexista en materia de salud y nutrición es una constante en la vida de la niña. Por ejemplo, en el Asia meridional, el Asia oriental y el Pacífico la tasa de mortalidad de las niñas menores de 5 años es superior a la de los niños, lo que redundará en millones de “niñas desaparecidas” en esas regiones¹⁸. La malnutrición afecta a las niñas en mucha mayor medida que a los niños, retardando su desarrollo físico y mental¹⁹. Las tasas cada vez más altas de violencia

-
- ⁹ Longombe, A.O., K.M. Claude y J. Rumingo, 2008, “Fistula and traumatic genital injury from sexual violence in a conflict setting in Eastern Congo: case studies”, *Reproductive Health Matters*, 16(31).
- ¹⁰ Bijleveld, Catrien, Aafke Morssinkhof, Alette Smeulders, 2009, “Counting the countless rape victimizations during the Rwandan genocide”, *International Criminal Justice Review*, 19(2).
- ¹¹ Nelson, Andrea, y Pamela Oliver, 1998, “Gender and the construction of consent in child-adult sexual contact”, *Gender & Society*, 12(5).
- ¹² Atwood, Joan D., 2007, “When love hurts: preadolescent girls’ reports of incest”, *American Journal of Family Therapy*, 35(4).
- ¹³ Jewkes, R., J. Levin, N. Mbananga y D. Bradshaw, 2002, “Rape of girls in South Africa,” *The Lancet*, 359 (9303).
- ¹⁴ Hannum, Emily, 2003, “Poverty and basic education in rural China: villages, households, and girls’ and boys’ enrolment”, *Comparative Education Review* 47(2).
- ¹⁵ Dodson, Lisa, y Jillian Dickert, 2004, “Girls’ family labor in low-income households: a decade of qualitative research”, *Journal of Marriage and Family*, 66(2).
- ¹⁶ Clark, Shelley, 2004, “Early marriage and HIV risks in sub-Saharan Africa”, *Studies in Family Planning*, 35(3); Singh, Susheela, and Renee Samara, 1996, “Early marriage among women in developing countries”, *International Family Planning Perspectives*, 22(4).
- ¹⁷ Guijarro, S., J. Naranjo, M. Padilla, R. Gutiérrez, C. Lammers y R. Blum, 1999, “Family risk factors associated with adolescent pregnancy: study of a group of adolescent girls and their families in Ecuador”, *Journal of Adolescent Health*, 25(2).
- ¹⁸ United Nations Development Fund for Women, *Progress of the World’s Women 2008/2009: Who Answers to Women? Gender and Accountability*, Nueva York, 2008.
- ¹⁹ Choudhury, Kaneta K., Manzoor A. Hanifi, Sabrina Rasheed y Abbas Bhuiya, 2000, “Gender inequality and severe malnutrition among children in a remote rural area of Bangladesh”, *Journal of Health, Population and Nutrition*, 18(3).

en el marco de las relaciones²⁰ y de acoso sexual a la niña le impiden establecer una relación sana con su cuerpo y no le permiten contribuir a la sociedad al máximo de su potencial. Instamos a prestar renovada atención a los llamamientos de la Plataforma de Acción de Beijing en su objetivo estratégico L.5, para eliminar la discriminación contra las niñas en el ámbito de la salud y la nutrición, y en su objetivo estratégico L.7, que busca erradicar la violencia contra las niñas.

4. Cuando se somete a las niñas a un maltrato y una explotación sistemáticos, se establecen las condiciones para los ataques abusivos contra las mujeres, como la violación en situaciones de conflicto armado. Aplaudimos la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad que, según la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, Rachel Mayanja, cambió la imagen de la mujer en situaciones de conflicto, que dejó de verse exclusivamente como víctima de la guerra para pasar a ser considerada participante activa en los procesos de establecimiento y consolidación de la paz y en las negociaciones (véase S/PV.5294). Sociologists for Women in Society aguarda con interés el décimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) y está en condiciones de asistir a la comunidad internacional en las áreas que la Asesora Especial considere que necesiten mejorar: crear conciencia de las disparidades por motivos de género, incorporar perspectivas de género a la adopción de decisiones y abogar por las mujeres y las niñas.

²⁰ Hall, Julie, 2000, "It hurts to be a girl: growing up poor, white, and female", *Gender & Society*, 14(5).